

COMPARSAS

1- DEFINICIÓN: Es la manifestación mas autóctona de nuestras alegorías festivas que han servido para mostrar los diferentes aspectos de nuestra cultura, tales como: Mitos, leyendas, hechos históricos relevantes, y en general son el medio a partir del cual durante las jornadas festivas podemos desahogar nuestras inquietudes expresivas, plasmándola en una puesta en escena que sirve para transmitir mensajes de diferentes índole.

Las comparsas son parte importante de nuestra fiestas tradicionales y en el marco del festival del bambuco son atractivo en los desfiles programados siendo necesario que las propuestas tengan conceptos, es decir que muestren una historia, que cuenten un propósito y en todo caso que además del colorido de sus formas sea una expresión artística en la cual se condensen las artes visuales, escénicas musicales y teatrales.

2- Podrán participar las organizaciones culturales conformadas y/o personas naturales radicadas en el Departamento del Huila que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en la siguiente convocatoria

3.- Para la inscripción Los proponentes deben hacer llegar a la Organización del Festival Folclórico, Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional, Secretaría Departamental de Cultura del Huila, Centro Cultural "José Eustasio Rivera", (carrera 5 No. 21-81) Neiva, el material de soporte que contenga los siguientes aspectos:

- Tema y/o nombre de la Comparsa.
- Explicación temática narrativa de la propuesta en escena.
- Explicación de indumentaria y parafernalia que la integran.
- Referente de investigación histórico-cultural de la propuesta.
- Adjuntar certificados de Constitución y/o experiencia mínima de 1 año.

4- Las propuestas se deben presentar, a más tardar el lunes 18 de Mayo del 2009, adjuntando la siguiente información: Nombre, lugar de procedencia, bocetos de la propuesta, nombres y documento de identidad de todos los integrantes, nombre de la organización que la presenta.

NOTA: En caso de que la propuesta incluya música acompañante tendrá que hacer referencia a este aspecto.

5.- Cada comparsa deberá estar integrada por un mínimo de 16 y un máximo de 30 integrantes, incluyendo el acompañamiento musical si lo hubiere.



49 FESTIVAL FOLCLÓRICO

Reinado Nacional del Bambuco
y Muestra Internacional
de FOLCLOR



Tratándose de propuestas en el Marco de las Artes Escénicas, se deja a libre elección del proponente su interés creativo, no obstante advertir que en todo caso cualquiera sea la propuesta presentada esta tiene que estar subsumida dentro de los propósitos y parámetros conceptuales del fortalecimiento de nuestra identidad cultural local y regional.

Será materia de análisis por el comité seleccionador el grado de correspondencia entre la temática de la propuesta presentada y los componentes que integran el imaginario colectivo cultural del Departamento.

REQUISITOS DE PARTICIPACION: Las propuestas serán presentadas a la Organización del Festival Folclórico, Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional, Secretaría Departamental de Cultura - Centro Cultural "José Eustasio Rivera" (Cra. 5 No. 21-81) hasta el día Lunes 18 de Mayo de 2009 a las 6:00 p.m.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en el cual se incluirá:

Bocetos en acuarela en el que se plasme la idea creativa presentada como propuesta a color y en una dimensión de 1/8 de cartulina blanca.

En escrito aparte, la descripción narrativa de la propuesta indicando el concepto artístico, la propuesta puesta en escena, su explicación conceptual y mensaje alegórico que se quiera transmitir.

Los datos de identificación del proponente, nombre, dirección, documento de identidad de cada uno de los participantes, fotocopia del documento y descripción sustentada de su idoneidad profesional en la materia.

Además se deberá indicar en acápite separado los listados de materiales y parafernalia, caracterizándolos individualmente en términos de texturas dimensiones y características técnicas específicas que se utilizaran en la elaboración de la propuesta. La organización del Festival nombrará una comisión de expertos que definirá de manera idónea y de acuerdo a los parámetros establecidos el número de propuestas seleccionadas para cada uno de los eventos.

A los proponentes seleccionados se les informará el jueves 21 de Mayo para efectos de la tramitación administrativa contractual respectiva.

NOTA: A ninguna organización Cultural y/o persona natural se le podrá adjudicar más de una (1), comparsa.



49 FESTIVAL FOLCLÓRICO

Reinado Nacional del Bambuco
y Muestra Internacional
de FOLCLOR



ESTIMULOS: A cada una de las propuestas seleccionada se les asignara un recurso base que está contemplado para los gastos de elaboración y montaje de la comparsa, cuyo monto será específico así:

PARAGRAFO: A cada comparsa seleccionada se le asignara la suma de Tres Millones de Pesos (\$3.000.000.00) Mcte. Con lo cual queda obligada a presentarse con las mismas características de cantidad y calidad en tres (3) desfiles a saber:

- Desfile Folclórico-Reinado Departamental
- Desfile de Llegada Reinas Nacionales
- Desfile Folclórico - Reinado Nacional

PARAGRAFO: Como una forma de incentivar la creatividad de nuestros artistas y de cualificar la propuesta turística cultural del Departamento, la organización ha definido otorgar a los mejores trabajos la siguiente premiación:

Primer premio: \$ 1.500.000 Un Millón Quinientos Mil Pesos
Segundo Premio: \$ 1.000.000 Un Millon Pesos
Tercer Premio: \$ 500.000 Quinientos Mil Pesos

PARAGRAFO: Los trabajos ganadores serán seleccionados por un jurado de reconocida idoneidad en la materia y para efectos de su calificación será fundamental la correspondencia entre la propuesta presentada y seleccionada y el trabajo finalmente puesto en escena en el desfile correspondiente.

La participación en el presente concurso implica la aceptación de todas y cada una de las condiciones expuestas.





COMPARSAS

FORMATO DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DE LA PROPUESTA _____

DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

DOCUMENTOS QUE ENTREGA CON LA INSCRIPCIÓN

1. _____ N° SOBRES _____ N° FOLIOS _____
2. _____ N° SOBRES _____ N° FOLIOS _____
3. _____ N° SOBRES _____ N° FOLIOS _____
4. _____ N° SOBRES _____ N° FOLIOS _____
5. _____ N° SOBRES _____ N° FOLIOS _____

FIRMA COORDINADOR

FIRMA DE QUIEN INSCRIBE



GRUPOS FOLCLÓRICOS (DANZAS)

1- DEFINICIÓN: Colectivo y/o agrupación de personas que se reúnen con intereses particulares y específicos en el campo de la danza, la música, entre otras manifestaciones desde la perspectiva de la autenticidad folclórica.

Expresión armónica, coordinada de movimientos y una de las formas más puras de expresión humana, que se ha constituido a través de la historia en el testimonio más fehaciente de tradición de los pueblos.

2- Podrán participar las organizaciones culturales conformadas y radicadas en el Departamento del Huila que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en la siguiente convocatoria

3.- Para la inscripción Los proponentes deben hacer llegar a la Organización del Festival Folclórico, Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional, Secretaría Departamental de Cultura del Huila, Centro Cultural "José Eustasio Rivera", (carrera 5 No. 21-81) Neiva, el material de soporte que contenga los siguientes aspectos:

- Tema y/o nombre de la Propuesta.
- Explicación temática narrativa de la propuesta en escena.
- Explicación de indumentaria y parafernalia que la integran.
- Referente de investigación histórico-cultural de la propuesta.
- Adjuntar certificados de Constitución y/o experiencia mínima de 1 año.

4- Las propuestas se deben presentar, a más tardar el viernes 29 de Mayo del 2009, adjuntando la siguiente información: Nombre, lugar de procedencia, bocetos de la propuesta, nombres y documento de identidad de todos los integrantes, nombre de la organización que la presenta.

NOTA: Es obligatorio que la Propuesta este integrada, además del grupo de danzarines por la agrupación musical acompañante (Banda Estudiantina y/o Propuesta de Escuela Folclórica).

5.- Cada grupo folclórico deberá estar integrada por un número mínimo de dieciséis (16) danzarines -(8) parejas- y la agrupación musical (Tratándose de banda y otros grupos musicales su número mínimo debe ser de (8) ocho integrantes.

NOTA: Si el grupo acompañante es integrado por cuerdas y otros instrumentos acústicos menores, se tendrá que disponer de Amplificación de sonido adicional.



Tratándose de propuestas en el Marco de las Artes Escénicas, se deja a libre elección del proponente su interés creativo, no obstante advertir que en todo caso cualquiera sea la propuesta presentada esta tiene que estar subsumida dentro de los parámetros conceptuales de nuestra identidad cultural local y regional.

Será materia de análisis por el comité seleccionador el grado de correspondencia entre la temática de la propuesta presentada y los componentes que integran el imaginario colectivo cultural del Departamento.

REQUISITOS DE PARTICIPACION: Las propuestas serán presentadas a la Organización del Festival Folclórico, Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional, Secretaría Departamental de Cultura - Centro Cultural "José Eustasio Rivera" (Cra. 5 No. 21-81) hasta el día viernes 29 de Mayo de 2009 a las 6:00 p.m. Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en el cual se incluirá:

En escrito aparte, la descripción narrativa de la propuesta indicando el concepto artístico, la propuesta puesta en escena, su explicación conceptual y mensaje alegórico que se quiera transmitir.

Los datos de identificación del proponente, nombre, dirección, documento de identidad de cada uno de los participantes, fotocopia del documento y descripción sustentada de su idoneidad profesional en la materia.

Además se deberá indicar en acápite separado los listados de materiales y parafernalia, caracterizándolos individualmente en términos de vestuarios, elementos adicionales y características específicas que integran la propuesta.

La organización del Festival nombrará una comisión de expertos que definirá de manera idónea y de acuerdo a los parámetros establecidos el número de propuestas seleccionadas para cada uno de los eventos.

A los proponentes seleccionados se les informará el jueves 21 de Mayo para efectos de la tramitación administrativa contractual respectiva.

NOTA: A ninguna organización Cultural y/o persona natural se le podrá adjudicar más de una (1), propuesta.

ESTIMULOS: A cada una de las propuestas seleccionadas se les asignará un recurso base que está contemplado para los gastos de elaboración y montaje de la comparsa, cuyo monto será específico para cada uno de los eventos así:



49 FESTIVAL FOLCLÓRICO

Reinado Nacional del Bambuco
y Muestra Internacional
de FOLCLOR



PARAGRAFO: A cada grupo folclórico seleccionado se le asignara la suma de Tres Millones de Pesos Mcte (\$3.000.000.00) Con lo cual queda obligado a presentarse con las mismas características de cantidad y calidad en TRES (3) desfiles a saber:

Desfile Folclórico-Reinado Nacional
Desfile Folclórico-Reinado Departamental
Desfile de Llegada Reinas Nacionales

PARÁGRAFO: Los trabajos ganadores serán seleccionados por un jurado de reconocida idoneidad en la materia, y para efectos de su calificación será fundamental la correspondencia entre la propuesta presentada y seleccionada y el trabajo finalmente puesto en escena en el desfile correspondiente.

Primer premio: \$ 1.500.000 Un Millón Quinientos Mil Pesos
Segundo Premio: \$ 1.000.000 Un Millon Pesos
Tercer Premio: \$ 500.000 Quinientos Mil Pesos

PARAGRAFO: Los trabajos ganadores serán seleccionados por un jurado de reconocida idoneidad en la materia y para efectos de su calificación será fundamental la correspondencia entre la propuesta presentada y seleccionada y el trabajo finalmente puesto en escena en el desfile correspondiente.

La participación en el presente concurso implica la aceptación de todas y cada una de las condiciones expuestas.



Secretaria de Cultura y Turismo Departamental
Carrera 5 No. 21-81 piso 2 Tel: 874 33 54 - 874 34 06
festival.bambuco@gobhuila.gov.co
Neiva - Huila / Colombia

GRUPOS FOLCLÓRICO (DANZAS)

FORMATO DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL GRUPO Y DE LA PROPUESTA _____

DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

DOCUMENTOS QUE ENTREGA CON LA INSCRIPCIÓN

1. _____ N° SOBRES _____ N° FOLIOS _____

2. _____ N° SOBRES _____ N° FOLIOS _____

3. _____ N° SOBRES _____ N° FOLIOS _____

4. _____ N° SOBRES _____ N° FOLIOS _____

5. _____ N° SOBRES _____ N° FOLIOS _____

FIRMA COORDINADOR

FIRMA DE QUIEN INSCRIBE



CARROZAS

1- DEFINICIÓN: Estructuras móviles a partir de las cuales se expresan contenidos, alegorías y mensajes festivos propios de la identidad cultural de un conglomerado social determinado, elaboradas de manera artística y artesanal con iconos representativos de las expresiones que caracterizan la idiosincrasia de los contextos culturales referenciado las manifestaciones del folclor.

2.- Para efectos de la versión del 49 del Festival Folclórico, Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional de Folclor, el comité organizador a definido, que cada uno de los eventos a proveer con las carrozas materia de esta convocatoria, tendrán una temática específica, que será el marco conceptual a partir del cual los proponentes desarrollen cada una de sus iniciativas creativas que serán presentadas en los términos a quien establecidos como propuestas.

Reinado Departamental:

Temática: "Sitios Turísticos del Huila"

Reinado Nacional:

Temática: "Homenaje a Jorge Villamil Cordovéz"

CARACTERISTICAS TECNICAS: Las carrozas deberán ser montadas sobre dos plataformas rígidas de: trompa primer planchón de 1.50 mts y otro planchón de 4.50 mts sobre la cabina –entre un planchón y otro, debe haber una altura de 60 cm, la cual será instalada sobre un vehículo automotor (Camioneta Luv), de una tonelada y media de capacidad de carga. Sobre la cual estará instalada la estructura o cuerpo de la carroza.

Podrán participar todos los artistas y artesanos del Huila interesados que se acojan a los presentes requisitos.

REQUISITOS DE PARTICIPACION: Las propuestas serán presentadas a la Organización del Festival Folclórico, Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional, Secretaría Departamental de Cultura - Centro Cultural "José Eustasio Rivera" (Cra. 5 No. 21-81) hasta el día Lunes 11 de Mayo de 2009 a las 6:00 p.m.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en el cual se incluirá: un boceto en cartulina blanca tamaño 1/8 realizado en color, en cualquier técnica (ilustración). Dibujo producido a su escala.

En escrito aparte, la descripción narrativa del concepto y contenido artístico y grado de complejidad del montaje.



49 FESTIVAL FOLCLÓRICO

Reinado Nacional del Bambuco
y Muestra Internacional
de FOLCLOR



Los datos de identificación del proponente, nombre, dirección, fotocopia del documento de identidad, certificado de su idoneidad y experiencia profesional en eventos similares mínimo de dos (2) años.

Además se deberá indicar en acápite separado el listado de materiales, caracterizándolos individualmente en términos de texturas dimensiones y características técnicas específicas que se utilizarán en la elaboración de la propuesta.

La organización del Festival nombrará una comisión de expertos que definirá de manera idónea y de acuerdo a los parámetros establecidos, de calidad creatividad, innovación y concepto, las propuestas seleccionadas para cada uno de los eventos.

A los proponentes seleccionados se les informará el Jueves 14 de Mayo para efectos de la tramitación administrativa contractual respectiva.

ESTIMULOS: A cada una de las propuestas seleccionada se les asignará un recurso base que esta contemplado para los gastos de elaboración y montaje de la carroza, cuyo monto será específico para cada uno de los eventos así:

Desfile Folclórico-Reinado Nacional: \$ 3.000.000(Tres Millones de pesos)

Desfile Folclórico -Reinado Departamental: \$ 3.000.000 (Tres Millones de pesos)

PARAGRAFO: Los trabajos ganadores serán seleccionados por un jurado de reconocida idoneidad en la materia y para efectos de su calificación será fundamental la correspondencia entre la propuesta presentada y seleccionada y el trabajo finalmente puesto en escena en el desfile correspondiente.

La participación en el presente concurso implica la aceptación de todas y cada una de las condiciones expuestas.



CARROZAS

FORMATO DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DE LA PROPUESTA: _____

DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

DOCUMENTOS QUE ENTREGA CON LA INSCRIPCIÓN

1. _____ N° SOBRES _____ N° FOLIOS _____

2. _____ N° SOBRES _____ N° FOLIOS _____

3. _____ N° SOBRES _____ N° FOLIOS _____

4. _____ N° SOBRES _____ N° FOLIOS _____

5. _____ N° SOBRES _____ N° FOLIOS _____

FIRMA COORDINADOR

FIRMA DE QUIEN INSCRIBE

